



ASOCIACION FOLKLORICA CULTURAL

ORBALLO

II CERTAMEN DE FOTOGRAFIA “MATEO GONZÁLEZ MIÑO ”

FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE DE PONTEDEUME

La organización del Festival Internacional de Folclore de Pontedeume, en adelante la Asociación Folclórica y Cultural Orballo de Pontedeume, organiza este segundo certamen de Fotografía en memoria de nuestro conocido y querido amigo , presentador de este festival hasta la fecha de su fallecimiento , Mateo González Miño .

Mateo González era un gran actor, amante de las artes, el teatro, el cine y mejor persona, digno de ser homenajeado por esta asociación por su inmensa colaboración año tras año con este Festival , sin pedir nada a cambio. Queremos que su sonrisa permanezca en el tiempo, de ahí, la creación de este certamen que llevará su nombre para siempre.

El certamen de Fotografía “Mateo González Miño” pretende ser una cita ineludible dentro de los actos del Festival Internacional de Folclore de Pontedeume que este año cumple su trigésimo primera edición y mediante el cual, la organización quiere fomentar la importancia de la tradición de los pueblos y el atractivo cultural que supone la celebración del mismo en la villa Eumesa. Pretende también resaltar el carácter multicultural que el propio Festival conlleva con la participación de grupos culturales llegados de todas las partes del mundo.

Asociación Folclórica e Cultural Orballo
Aptdo. Correos ,85 15600 Pontedeume



Tlfno. 669 751 832/ Email: orballo@orballo.org

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar todas las personas mayores de edad aficionados o profesionales de la fotografía que asistan a la (XXXI) trigésimo primera Edición del Festival Internacional de Folclore de Pontedeume que se celebrará los días 3 y 4 de Agosto de 2018 en Pontedeume.
2. Las inscripciones al referido certamen supondrá la aceptación de las presentes bases en todo su contenido. Las personas que deseen participar deberán ser previamente acreditados por la organización del Festival, para ello, deberán realizar la inscripción y enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: orballo@orballo.org , indicando Nombre y Apellidos, Fecha de Nacimiento, DNI, dirección de correo electrónico para comunicaciones al respecto y un número de teléfono de contacto.

Deberán abstenerse de participar los miembros del Jurado, así como sus familiares que ostenten un parentesco directo o por afinidad.

3. La temática del concurso será “ETNIA Y FOLCLORE” en el Festival Internacional de Folclore de Pontedeume.
4. Cada participante podrá enviar hasta **un máximo de cuatro fotografías** para participar, las cuales podrán ser en color o blanco y negro , habrán de ser originales, inéditas y no haber sido premiadas y/o publicadas en otros certámenes.

La técnica empleada será libre, si bien evitando los fotomontajes de fotografías. Estará permitida la corrección de las mismas en cuanto a contraste, luz y color, enfoque o perspectiva. El jurado valorará la creatividad de la imagen, así como su presentación, que deberá cumplir una serie de requisitos mínimo descritos en la base cinco de estas bases.

5. Las fotografías deberán ser enviadas o entregadas en formato digital (Jpg.) de tamaño mínimo de 3508 x 4961 px (para impresión A3) con 300ppp de resolución en la siguiente dirección de correo: orballo@orballo.org; o bien ser entregadas mediante CD o impresas, en el local social de la asociación sito en Avda. Coruña, nº 16, primera planta en los días indicados por la organización a través del correo electrónico facilitado por cada participante. Cada participante deberá indicar nombre completo, dirección DNI, correo electrónico, teléfono de contacto y título de la obra (fotografía).
6. El periodo de inscripción se será del **10 al 23 de julio de 2018 ambos inclusive**. Una vez cerrado el periodo de inscripción, la organización remitirá un correo electrónico a cada participante confirmando su participación, que será el que le acredite como autorizado para realizar las fotografías en todos los actos del festival.
7. Una vez pasado el festival, se abre el plazo de recepción de fotografías que se cerrará el **viernes 24 de agosto de 2018**.
8. El jurado estará formado por las siguientes personas:
 - El Sr. Alcalde de Pontedeume
 - La Concejala de Cultura De Pontedeume
 - Varios profesionales de la fotografía.
 - Un representante de la Asociación folclórica e Cultural Orballo.

El jurado seleccionará la imagen ganadora en atención a criterios artísticos y de conformidad con las orientaciones establecidas en las presentes bases.

El jurado velará por el cumplimiento de las presentes bases y se reserva el derecho de excluir aquellas obras que no cumplan los requisitos establecidos.

Se reunirá en una única sesión y la decisión se hará pública en un acto público dentro de las actividades de las “Festas das Peras 2018 “que será comunicada al ganador del mismo vía mail o telefónica.

El Jurado se reserva la posibilidad de proponer que el concurso sea declarado desierto en el caso de que ninguna de las imágenes participantes cumplan los requisitos o carezcan de una adecuada calidad estética. La decisión del jurado será inapelable.

9. Las imágenes participantes pasarán a disposición de la Asociación Folclórica e Cultural Orballo a quien el autor/autores transmiten los derechos de uso y explotación de las mismas, pudiendo ser utilizadas en página Web, redes sociales, cartelería o exposición de fotografías con fines publicitarios, si bien siempre que se haga uso de las mismas, se compromete a citar la autoría de la imagen utilizada, previa autorización con la aceptación de estas bases y no será motivo de remuneración económica de ningún tipo ni objeto de ninguna reclamación.

10. Los participantes responderán de la propiedad intelectual, así como de los derechos de propiedad o imagen, quedando exonerada la organización ante cualquier tipo de reclamación legal alguna por este motivo.

11. No se aceptarán fotografías que plasmen o representen marcas, obras de arte o todo aquello que pueda estar asociado o vinculado con cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial o que violen cualquier derecho de privacidad.

No se permitirán imágenes contrarias a la legislación vigente en materia de derecho al honor, intimidad personal o familiar o a la propia imagen de las personas o que fomenten el odio, desprecio o discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra circunstancia semejante.

Cualquier imagen que contenga la presencia de menores de edad no participantes en los actos del Festival Internacional de Folklore de Pontedeume deberá tener el preceptivo permiso por escrito de los padres o tutores de los mismos.

Los participantes deberán ser los únicos titulares de todos los derechos de autor, sin derechos de terceros ni reclamación de terceros por derechos de imagen.

Cualquier incidencia, será resuelta por la Asociación Folclórica e Cultural Orballo como organizadora del presente certamen según el mejor criterio y sin posibilidad de recurso posterior.

Los datos personales cedidos por los participantes serán tratados de forma confidencial, según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. La Asociación Folclórica e Cultural Orballo podrá utilizar esos datos personales a fin de comunicar noticias, novedades e información en general del Festival Internacional de Folclore Pontedeume o de la misma Asociación Cultural. No obstante, los participantes tendrán derecho de acceso, rectificación o cancelación de datos mediante correo electrónico dirigido a la Asociación Folclórica e Cultural Orballo.

12.El premio de este certamen tendrá mero carácter simbólico, puesto que la finalidad del mismo pretende ser una visión multicultural de tradición, baile y música del mundo así como la convivencia entre los pueblos en general. Si bien, el ganador del mismo podrá disfrutar de:

- UNA ESCAPADA CON ENCANTO, que incluye la estancia de 1 noche de alojamiento y desayuno para dos personas a elegir entre alojamientos de toda España.
- Diploma certificado de ganador del certamen.
- Su imagen será la fotografía del cartel del Festival Internacional de Folclore de la edición siguiente.

13. La participación en el referido certamen implica la total aceptación de las presentes bases.